

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá toda la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción

Pagos por trimestres vencidos

ADULTOS

El día 2 del próximo mes de noviembre deben dar principio en las localidades donde exista escuela diurna de niños o mixta desempeñada por maestro, las clases de adultos, según dispone el art. 2.º del Real decreto de 4 de octubre de 1906. Se exceptúan únicamente las escuelas de párvulos, según determina la regla 9.ª de la Real orden de 1.º de enero de 1907.

Quince días antes de comenzar las clases, se anunciará la matrícula por medio de convocatoria escrita que se pondrá en la puerta de la escuela.

En ningún caso se podrán admitir más de 40 alumnos. Cuando haya más solicitantes, se admitirán con preferencia los de menor edad. Después del primer mes de estar funcionando las clases, no podrán admitirse alumnos nuevos, aunque existan vacantes por baja de los admitidos anteriormente.

Las clases durarán dos horas, reduciéndose las diurnas una hora por la tarde.

Cuidarán los señores maestros de comunicar a la Sección respectiva el comienzo de las clases por medio de oficio con el V.º B.º del Alcalde, y si éste se negara a estampar su firma será confirmado por la de tres testigos, vecinos del pueblo, haciéndolo así constar en el cuerpo del escrito. Esto es indispensable para que el Habilitado incluya en nómina a los maestros por el indicado servicio.

Respecto a la edad que deben tener los alumnos adultos, conviene recordar lo que dispone el Real decreto de 17 de julio de 1913. En sus artículos 3.º y 4.º, establece que para asistir a las escuelas de clase diurna, los niños estarán entre los seis y los doce años; por lo tanto, los adultos se admitirán después de cumplir los trece años, hasta los veintiuno.

DE ASOCIACIONES

Asociación de Maestros del partido de Molina de Aragón

Mis queridos compañeros: Mucho tiempo ha que esta asociación viene permaneciendo en el mayor silencio sepulcral. Mucho tiempo ha que no me he dirigido a vo-

sotros, tanto propietarios como interinos, convocándoos a reunión, no por falta de voluntad, y sí tímido de que mi voz no repercutiría y habría de disiparse en el espacio, por los grandes obstáculos que involuntariamente tropezais para poder asistir a las reuniones que desde su creación hemos venido celebrando sin la menor interrupción en época estival; pero la distancia que a unos y otros nos separa de la capital de partido, nos imposibilita y hace de todo punto, poco menos que imposible, poder realizar.

Ya sabeis que todas las asociaciones de partido han convocado y celebrado sus reuniones con el exclusivo fin de elegir su representante que ha de llevar nuestras aspiraciones a la Asociación Nacional.

Así lo han practicado los compañeros de Sigüenza y otros que ya han hecho la designación; solo queda para ello esta asociación, pero considerando que los del partido de Molina no hemos de ser de peor condición, además secundaremos con ellos la voluntad [de nuestro superior inmediato, que, sobre este punto llama nuestra atención por medio de reciente comunicación.

Por otra parte, teniendo en cuenta la imposibilidad que para ello habréis de tropezar, por la gran distancia que a unos y otros nos separa, las pocas o ninguna vía de comunicación, la insuficiencia de días otoñales por su corta duración, me ha parecido conveniente que, a fin de evitaros y en la parte posible disminuir las molestias que a todos se nos habría de proporcionar en la presente ocasión, pernoctando la mayor parte fuera de su respectiva localidad, que cada presidente de sesma convoque dentro de ella con la premura que le sea posible, a su correspondiente agrupación, eligiendo al representante que hemos de confiar tan delicada misión, dando cuenta de su resultado a esta presidencia para que a su vez pueda comunicarlo sin dilación.

Para su mejor cumplimiento y en evitación de dudas, se consignan los señores presidentes de sesma a continuación:

- Sr. Maestro de la escuela nacional de niños de Molina.
- D. Moisés Corredor, de la de Checa.
- D. Alejandro Sánchez, de la de Tordesilos.
- D. Benito Rico la Riva, de la de Selas.
- D. Santiago Lario, de la de Corduente.
- D. Valero Herrero Aranda, de la de Castellar.
- D. Mariano Martínez, de la de Cubillejo del Sitio.
- Y D.ª Justa García Aranda, de la de Tortuera.

Los señores maestros que consideren dilatada la distancia a la cabeza de sesma, de acuerdo con su respectivo presidente, pueden designar el punto más céntrico a todos para mayor comodidad.

No dudo habréis de responder a este llamamiento, complaciendo con ello a nuestro superior, y aun cuando como vosotros comprendo, habrá algo de divergencia en la elección, por tratarse de reuniones parciales y no ser posible identificar acuerdos, damos cumplida satisfacción en cuanto nos sea posible, pues todo tiende al mejoramiento de la clase del Magisterio en tan oportuna ocasión.

Os saluda a todos cordialmente vuestro Presidente.

BENITO RUBIO TRILLO.

Traid.

Asociación Nacional.-Sección de Socorros

En este mes se harán efectivos los recibos correspondientes a los meses de junio, julio, agosto y septiembre, cuyo importe de seis pesetas podrán ver detallados los señores asociados, en las notas que se entregarán o podrán recoger en la calle de Montemar, 1, 2.º.

Los Sres. D. Eugenio Gómez Rojas, D.ª Francisca García, D. Ciriano González, D.ª Josefa Ortega, D. José Escudero y D. Alejo Hernando, tienen a su disposición las patentes respectivas.

En el próximo mes se pondrá al cobro la cuota anual de 0'50 pts. y quedará restablecida la normalidad administrativa, que esperamos no se dará el caso de interrumpirse nuevamente.

Sirvan estas líneas de contestación a cuantos compañeros han escrito o preguntado aquí o en Pedrosa, sobre socorros mutuos.

MIGUEL SANTALÓ.

Guadalajara.

LOS ALUMNOS DE NORMALES

En reunión celebrada el día 29 de septiembre por los alumnos de las Escuelas Normales de Maestros, se acordó elevar al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes las conclusiones siguientes:

1.ª Fundándonos en que ninguna ley debe tener efectos retroactivos, a V. E. suplicamos se digne disponer que los alumnos que hayan ingresado en las Escuelas Normales, con anterioridad al Real decreto de 30 de agosto último, por tener ya derechos adquiridos, se les permita continuar sus estudios con arreglo al plan que estimen oportuno, puesto que al obligarles a continuar aquéllos, en la forma dispuesta por el mismo, se les lesiona en sus intereses, creyendo los suplicantes que con estas peticiones la enseñanza no sale perjudicada.

2.ª Que quede en vigor lo anteriormente establecido, respecto de aquellos alumnos que habiéndoles quedado menos de tres asignaturas en un curso, puedan matricularse, abonando los derechos correspondientes, de estas y del curso siguiente, como alumnos oficiales, puesto que en caso contrario, solo por dos asignaturas se les obliga a prolongar su carrera un año más.

3.ª Que de la misma forma que a los bachilleres les son válidos sus estudios para la carrera del Magisterio, a los alumnos de las Escuelas Normales les sean conmutables los suyos por los del bachillerato.

4.ª La misma comisión suplica a V. E. que las enseñanzas de Mecanografía, Taquigrafía y Contabilidad Mercantil, que por el artículo 17 del mencionado Real decreto se establecen en las Normales de Maestras, sean extensivas con el mismo carácter voluntario a las Normales de Maestros.

Madrid y octubre de 1914.—*La Comisión.*

Actos de distribución de premios

En el Ateneo Instructivo del Obrero

Se verificó a las cinco de la tarde del domingo último, en el salón de actos de la Sociedad, sentándose en la mesa presidencial el presidente de aquélla D. Federico Goy, los tenientes de Alcalde D. Luis Ramírez y D. Vicente Pedromingo, los representantes de la Sociedad Casino D. Ligorio Ruiz y D. Juan José Martín y los miembros de la Directiva del Ateneo. En el salón numeroso público.

El Secretario Sr. Salvador leyó una bien escrita Memoria y otra referente al curso último el Profesor de Dibujo, explicando en ella al propio tiempo lo que encierra dicha asignatura, de gran conveniencia para todos aquellos que dedican sus energías físicas a las distintas ramas de las artes y los oficios.

Después se procedió al reparto de premios, consistentes en objetos de arte, ropas, libros y metálico, a los alumnos siguientes:

Clase de Primera enseñanza.—D. Santiago Sánchez, Arsenio Alocén, Juan Gálvez, Manuel Fernández Alvaro, José Sanz, Manuel Fernández, Saturnino Gálvez, Mariano Romero, Idefonso Andrés, Román Hernández, Carlos Mérida, Florencio Fernández, Julián Domarco, Emiliano Domarco, Teodoro Cruz, Nazario Frías, Santos Fernández y Félix Romero.

Clase de adorno y figura.—D. Antonio Pajares, Cesáreo Domenech, Manuel Frías, Srta. Elisa Fabián, Félix Fernández, Alejandro Diges, José Ortega, Antonio Ortego, José Luzón, Francisco Ortego, Angel Sagredo, Srta. María Fabián, Feliciano Nuño, Emilio Salazar, Andrés Villanueva y Rafael Pérez.

Clase de Dibujo Lineal.—D. Pedro Duarte, Emilio Gutiérrez, Juan Prieto, Pascual Cañamares, Julián Goy, Miguel Sagredo, Pedro Trillo, Luis Conde, Fermín Viyuela, Antonio Domínguez, Francisco Escudero, Francisco Pondereux y Fermín Adán.

Verificado el reparto, el Sr. Goy leyó unas cuartillas, en las que, después de dar las gracias a las autoridades y público que acudieron a tan solemne acto, recomendó a los alumnos premiados constancia en el estudio para obtener mayores recompensas en la vida.

El acto resultó agradabilísimo.

**

En el Ayuntamiento

Así lo describe nuestro querido colega *El Liberal Arriacense*:

«El domingo, a las doce de la mañana, celebróse en el Salón capitular de nuestro Ayuntamiento el solemne acto de la distribución de premios a los niños y niñas de las escuelas de primera enseñanza.

Ocupó la presidencia D. Salvador Prado, director del Instituto y concejal, a quien rodeaban representaciones de las autoridades civiles y militares. En el Salón pudimos ver a distinguidas personalidades y a la mayoría de los dignos profesores de instrucción primaria de la capital.

Abierta la sesión por el presidente, el ilustrado maestro D. Inocencio Delgado dió lectura

a una bien escrita memoria, en la cual se estudiaba la influencia pedagógica de actos como el de la distribución de premios, y se ensalza la labor educativa de las autoridades alcarreñas.

Terminada la lectura de la memoria del señor Delgado, que fué aplaudidísimo, dió comienzo el acto de la distribución de premios, que los pequeñuelos recibían emocionados.

He aquí la lista de los premiados:

Escuela de D. Mariano Chueca

Santiago González, Alberto Marcos, Manuel Viejo y Vicente Baños.

Escuela de D. Eugenio G. Rojas

Rogelio Genover, Luciano Alvarez, Agustín Garrido y Santos Fernández.

Escuela de D. Inocencio Delgado

Pedro Gutiérrez Miguel, Marcelino de Pedro Buil, Luis Munilla Sanz y Vicente Pastor López.

Colegio de D.^a Antonia de la Riva

María Luisa Tolosa Sánchez, Mercedes Cano del Amo, Inés Viejo Canalejas y María García Ruiz.

Colegio de D.^a Natividad Barona

María de Lucas Corrales, Elena Casanova García, Pilar Palafox Gregorio y Juliana Cabello Orosca.

Colegio de D.^a Consuelo Pérez

María Sánchez Montero, María Luz de la Fuente, Antonia Rodríguez Arenal y Sofía Cubero Rodrigo.

Colegio de D.^a Rosmunda Martínez

Santos María Bachiller, Julián Carrasco Guerrero, Julia Aguado Ruiz y Francisca de Lucas Villaverde.

Colegio de D.^a Filomena Santamaría

Angel Palafox Gregorio, Julián Bermejo Escribano, Fidela Sigüenza Vicente y Luisa Corrales Giménez.

Colegio de Huérfanos

Julio Alvandor Clauso, Luis Pérez Aparicio, Alfredo González Roperio y Baldomero Cassony Esteban.

Colegio de Huérfanas

Pascuala Mateo la Fuente, Pilar Torres Gil, Justina Ayerbe Jiménez y Concepción Maceiras Maceiras.

Colegio de PP. Paules

Juan Lucas, Félix Raposo, Isidro Corral y Antonio Fernández.

Colegio de Concepcionistas

Josefa Ramos Nieto, Dolores Benito Gálvez, Pilar Benito Gálvez y María Guardingo Bonilla.

Colegios de la Casa de Maternidad

Patricio Zarza Usanos, Francisco Viejo Esteban, Baltasar Somolinos Ortega, Agapito González, Eugenio Retuerta Retuerta, Walda Gómez Cañamares, Victoria Cerrada García y Angela Lamparero López.

Puso fin al simpático acto un discurso de don Salvador Prado, que en frases levantadas y elocuentes ensalzó la labor del maestro, excitando a alumnos y profesores a trabajar por el engrandecimiento de la Patria.

La solemnidad dejó muy complacidos a todos cuantos la presenciaron.»

INVENTARIOS

recibidos hasta ayer en la Inspección, después de publicados nuestro último número:

Partido de Atienza.—Alcolea de las Peñas, Higes, Prádena de Atienza, La Barbolla.

Partido de Brihuega.—Balconete, Masegoso, Padilla de Hita, Romanones (niñas y niños), Torre del Burgo, Valfermoso de Tajuña, Yélamos de Abajo.

Partido de Cifuentes.—Durón, Henche, Las Inviernas, Ocentejo, Sacecorbo (niñas), Valtablado del Río, Villanueva de Alcorón.

Partido de Cogolludo.—Aleas, Cardoso (El), Casa de Uceda, Razbona, La Mierla, El Vado.

Partido de Guadalajara.—Guadalajara (7 escuelas), Galápagos, Marchamalo (niñas y niños), Tórtola (niñas y niños).

Partido de Molina.—Alcoroches (niñas), Algar, Alustante (niñas), Amayas, Castilnuevo, Concha, Cubillejo de la Sierra, Chequilla, Cuevas Labradas, Círuelos, Morenilla, Piqueras, Poveda de la Sierra, Rueda, Torremocha del Pinar.

Partido de Pastrana.—Albalate (niños), Almonacid (niños), Peñalver (niños), Romanones (niñas), Yebra (niñas y niños).

Partido de Sacedón.—Escamilla Pareja (niñas).

Partido de Sigüenza.—Guijosa, Moratilla de Henares, Ures, Estriégana, Jodra, Tortonda, Torrevaldealmeidras.

DE BODA

Un simpático compañero, Valentín I. Sánchez, que ejerce el tan sagrado como mal retribuido, moral, social y monetariamente, cargo de Maestro, en un pueblo inmediato al mío, cometió, hace días, el mayor de los disparates que comete el hombre, sobre todo cuando no tiene un capital como el de Romanones: quiero decir que se casó. Tuvo la amabilidad de invitarme a la boda y yo, que tengo por costumbre acudir a todo sitio donde den algo, así como alejarme de donde pidan, no me hice rogar, y empleando el medio de locomoción más económico y expeditivo que se conoce y que es el mismo que empleaba nuestro padre Adán o sea *pedibus andandus*, me trasladé a Valverde, recorriendo en menos de una hora los cuatro kilómetros que lo separan de mi domicilio. La hora marcada para la ceremonia religiosa eran las ocho, y yo llegué a las nueve porque mi mujer en prepararme la ropa y otros menesteres tardó, próximamente, 180 minutos, detalles que puede tener en cuenta el recién ingresado en el gremio para ir apreciando las ventajas del mismo.

Al entrar en Valverde salía el acompañamiento de la Iglesia y por consiguiente llegué tarde a Misa, pero como llamado con campanillas al chocolate, y esto me consoló de la pérdida anterior. No voy a entrar en prolijos detalles de lo que allí ocurrió con respecto al menú o mejor dicho a los *menuses*, porque desde las nueve de la mañana que se tomó el chocolate no se paró de comer hasta la misma hora de la noche: desayuno, almuerzo, comida, merienda y cena. No voy, repito, a detallar la lista de los platos que allí se sirvieron; solo diré que los huevos duros de que se hallaba salpicada la sopa me parecieron blandos, apesar de lo averiado que tengo el estuche molar; que los pollos, los conejos, el lomo y demás, estaban diciendo comedme; que los roscos, rosquillas y roscones parecían confeccionados por la cocinera de cámara del Padre Eterno y, en resumen, que aquello fué el colmo de la esplendidez y del sibarismo, y que si los comensales no reventamos, fué

porque sin duda tenemos tinajas en vez de estómagos. Con lo dicho y añadir que allí no hizo falta para nada la intervención de Jesucristo, como en las bodas de Canaan, pues los anfitriones fueron lo bastante, y aun sobradamente previsores, termino el punto y vamos a otra cosa.

Al reunirnos allí Maestros, y otros individuos que sin serlo aman la enseñanza, claro es que había de hablarse de ella y se habló mucho; quitando al amigo Valentín, que solo metió alguna que otra cucharada y esa con gran laconismo, pues el hombre estaba ocupadísimo en tratar con su esposa, él sabrá de qué (acaso también de enseñanza), los demás discutimos, razonamos, y, por unanimidad, decidimos que la instrucción pública en España se halla a la misma altura que el cultivo de la remolacha en las tierras polares.

Federico, hermano del recién casado, con residencia en Leganés, no en clase de alienado, sino de Maestro particular, fué uno de los que con mayor elocuencia se expresó y expuso ideas más luminosas. Según él, que es un estadista minucioso, la ley de 1857, aún en vigor, se halla modificada por 76.458.391 Reales decretos, de los cuales carecen en absoluto de Sintaxis, Analogía, Prosodia, Ortografía y Sentido Común, 76.458.380; es decir, que solo 11 han sido pensados con la cabeza y los demás con las extremidades inferiores. Esos millones de Reales decretos tienen otros tantos de interpretaciones, pues desde cada Rector a cada portero de Junta local, los ponen en práctica como les da la gana, de modo y en consecuencia que, según el amigo Federico, la ley Moyano que, según dicen, es hoy la vigente, no la entiende ni su respetable papá y, dicho sea sin intención de ofender a nadie, que los Maestros, en eso de legislación, andamos así como el alma de Garibay.

Se habló allí de locales, Escuelas y material de enseñanza, y entre los contertulios se narraron cosas curiosísimas sobre este asunto. Dijo uno que había visto la Escuela en determinado pueblo, instalada en la cuadra del Ayuntamiento y que en uno de los rincones se hallaba el aparejo del mulo del alcalde; otro aseguró haberla visto en el atrio de la Iglesia; y un señor Abelardo, juraba y perjuraba, ante la incredulidad de los oyentes, que, en uno de sus muchos viajes vió una Escuela situada en el palomar de la casa del Síndico, y que habiéndose caído la escalera, subían al Maestro y a los chicos dentro de un cesto, valiéndose de una polea. Quién aseguró que, a falta de mesas, había visto a los niños escribir sobre las rodillas, y el propio Abelardo nos contó que había conocido una Escuela donde la clase de escritura constaba de dos secciones que, alternativamente, se ponían en cuatro pies para servir de mesa a la otra; y esto no es extraño, añadía, por ser costumbre de aquel pueblo, que practicaba el propio Ayuntamiento; por cierto que ocurrió que tal vicio tomaron los músculos de algunos, que no han podido recobrar la postura bípeda, y aún se ven por allí ex-alcaldes y ex-concejales andando en cuatro pies.

Y no refiero más porque sería prolongar estas líneas indefinidamente con detrimento de la paciencia de los lectores; añadiré, únicamente, que todas las opiniones fueron pesimistas en lo que respecta a Instrucción pública. ¡Hasta se llegó a decir que en los próximos Presupuestos no incluirán la cantidad precisa para que ascendamos a 1 000 pesetas los Maestros que aún disfrutamos 625! Lo cual que me produjo un disgusto horroroso y a poco se me escapa una tajada de lomo que tenía ya a medio deglutir.

En conclusión: deseo que el amigo Valentín sea muy dichoso en su nuevo estado; lamento que no esté implantada en España la poligamia para asistir a otra boda suya, y pido a Dios que cuando nos reu-

namos otra vez, podamos hablar mejor que ahora de la marcha de nuestros asuntos profesionales.

ESTEBAN DE BENITO.

PRESUPUESTOS

Hasta ayer se han recibido en la Sección administrativa de Primera enseñanza, los presupuestos de los Maestros de los pueblos siguientes:

Miedes, Alustante, Budia, Iriépal, Majaerayo y Loranca de Tajuña (maestro); Pareja y Cobeta (maestra); Villanueva de Alcorón, Hiendelaencina, Alarilla, Luzón, Maranchón y Jadraque (maestro y maestra), y Malaguilla, Viñuelas, Montarrón, Olmeda de Cobeta, Casasana, Cendejas de Enmedio, Pozo de Guadalajara, Tordellego, Rebollosa de Hita, La Boderá, Balconete, Palmaces de Jadraque, La Mierla, Tortuero, Palancares, Rueda, Santamera, Mohernando y Alcorlo.

SECCION OFICIAL

SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE 1.ª ENSEÑANZA DE GUADALAJARA

CIRCULAR

Ordenando las disposiciones vigentes que en toda Escuela pública Nacional de primera enseñanza que se halle servida por maestro, se establezcan clases nocturnas de adultos, con sujeción al artículo 2.º del Real decreto de 3 de Octubre de 1906, dando principio el curso el día 1.º de Noviembre de cada año, encarezco a todos los señores maestros de esta provincia, den cumplimiento al Real decreto citado y remitan a esta Sección el correspondiente oficio dando cuenta de estar funcionando, indicando el día de la apertura y número de alumnos matriculados, debiendo hallarse firmado este oficio por el Maestro y con el V.º B.º del señor Alcalde-Presidente de la Junta local y sello de la Corporación.

Procurarán que el oficio se reciba en la Sección lo más tarde el día 10, con el fin de que puedan darse las órdenes de inclusión en nómina a los respectivos Habilitados y no sufran los correspondientes perjuicios los interesados.

Los Sres. Alcaldes darán cuenta a los maestros de sus respectivos términos municipales de la presente circular para conocimiento de los interesados.

Guadalajara 19 de octubre de 1914.—El Jefe de la Sección, Luis R. Mateo.

(Boletín Oficial de 21 octubre.)



Real orden autorizando a los alumnos oficiales de los Centros docentes dependientes de este Ministerio a quienes sólo falten una o dos asignaturas para terminar su carrera o grado de enseñanza, etc.

«Illmo. Sr.: Accediendo, como se hizo en años anteriores, a las instancias de los alumnos,

S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer:

1.º Los alumnos oficiales de las Universidades, Institutos y demás Centros docentes dependientes de este Ministerio a quienes sólo falten una o dos asignaturas para terminar su carrera o grado de enseñanza, podrán hacer la inscripción de matrícula, con derechos ordinarios, de dicha asignatura o asignaturas, durante el mes de Noviembre próximo, con opción a examen extraordinario en Diciembre.

Los Rectores o Directores de los Establecimientos docentes, oyendo al Claustro de Profesores, constituirán los Tribunales y señalarán día para estos exámenes.

2.º Los alumnos comprendidos en el caso del artículo anterior que hayan hecho la inscripción de matrícula, podrán utilizarla para acogerse a esta gracia, solicitándolo así de los Jefes de los respectivos Establecimientos.

3.º La concesión otorgada por la presente disposición a los alumnos oficiales se hace extensiva a los de enseñanza no oficial que se hallen en idénticas condiciones.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 16 de Octubre de 1914.—BERGAMIN.—Sr. Subsecretario de este Ministerio.»

(Gaceta del 22 Octubre 1914.)

La guerra y el problema cereal

Imperiosa necesidad de sembrar trigo.—Intensificar la producción.—Variedades de altos rendimientos.

De los problemas que plantea la conflagración europea, uno de los más importantes lo constituye la carestía de cereales que va próximamente a sentirse con las considerables extensiones que en Europa van a quedar incultas.

España, alejada del pleito que ventilan con feroz empeño otros pueblos, hállese en condiciones para poder trocar en beneficios las excepcionales circunstancias presentes: en buena lógica no habrá de sorprender se prevea una alza de precios del trigo en breve plazo, impuesta por la carestía de la producción mundial, imposible de remediar.

Justificada, como nunca lo estuvo, la necesidad de acudir pronto a la intensificación del cultivo triguero, se impone poner a contribución los recursos para que los rendimientos queden agrandados y así se llegue al mayor beneficio. Para ello se impone ante todo, dejar las tierras en las mejores condiciones de producción, y depositar en su seno semillas de razas fecundas que lleven en sí la promesa de cosecha plétórica.

El problema así planteado no es insoluble; numerosos ejemplos lo demuestran, tomemos uno, cuyo conocimiento está al alcance de muchos labradores.

Era en 1906, cuando se sembraba en España por vez primera, el grano de una variedad desconocida e indeminada. La procreación de una sola simiente era tan extraordinaria, que a la segunda reproducción los granos recogidos llegaban a 153 000, motivando que se le diera el nombre de Múltiple.

Nunca mereció otro nombre más apropiado una raza de trigo; a la subsiguiente siembra sus rendimientos llegaban a la asombrosa cifra de 38.000.000 granos, es decir, dos generaciones habían elevado su producción de 1 a 500 mil granos.

Esto no pasaba desapercibido; la revista agrícola de Barcelona «El Cultivador Moderno» recogiendo el hecho lo propagó y facilitó semilla seleccionada de este trigo a sus lectores.

II

Hace siete años viene sembrándose el Múltiple y son a centenares las aseveraciones de rendimientos de 100 X 1, cuando las prácticas de cultivo se han tenido en cuenta y se ha hecho el empleo abundante de los abonos químicos que imponen los rendimientos de este trigo.

Que ha habido casos que tales producciones no han sido obtenidas! Así se ha afirmado y ello ha servido para dudar y aun negar la real y asombrosa facultad reproductiva del Múltiple; pero hay que observar para que su cultivo resulte en buenas condiciones, hay que hacer las siembras claras o espaciadas, es decir, que cada simiente de Múltiple disponga del triple o cuádruple espacio del asignado a las otras variedades; que para evitar el desarrollo de la roya

u otras criptógamas, se impone desinfectar las simientes. Los baños con soluciones de sulfato de cobre y el encalado, alejan en los sembrados el orín, el carbón y otros parásitos.

Las siembras tempranas, la preparación cuidadosa de las tierras y aparte de abonos de rápida acción, como el nitrato y los superfosfatos; en las cantidades que reclama el desusado poder transformativo y las altísimas producciones de esta raza de trigo, han de presidir necesariamente para sacar los altos rendimientos al Múltiple.

Si ninguno de los señalados factores se omite y la vegetación no sufre los efectos de los accidentes atmosféricos, no es excepción que rinda 100 y bastante más por uno.

La excepcional fecundidad del trigo Múltiple le hace no solamente utilísimo a las comarcas puramente dedicadas a la producción de cereales; está indicado en la siembra de los entreliños de la viña y de frutales, pudiéndose así obtener una cosecha supletoria la más monedizable.

Impónese, pues, en estos instantes, la buena preparación del suelo, uso racional de abonos y elección de semillas de grandes rendimientos, como las que el trigo Múltiple ha dado prueba, para llegar a las altas producciones de trigo que se apetecen.

JOSÉ CLEMARES MIRALLES

P. Agrónomo.

NOTICIAS

Jefe.—Nuestro estimado amigo el jefe de Sección administrativa de Alicante D. Juan Francisco Rello, ha sido nombrado para ejercer igual cargo en Zaragoza.

Con este motivo, se han exteriorizado las muchas simpatías de que en Alicante goza nuestro amigo, ofreciéndole el 14 del actual un almuerzo en el Hotel Samper, de dicha población, los profesores de Escuela Normal, inspectores y maestros, en cuyo acto íntimo reinó la más franca cordialidad.

Local.—El Maestro de Cubillejo ha participado a la Inspección, que el local-escuela se halla en estado ruinoso.

Festividad.—Mañana es día festivo por celebrar su cumpleaños S. M. la Reina doña Victoria Eugenia.

Encaje.—Con el presente número enviamos a nuestros lectores un prospecto que trata del trigo múltiple.

Los Sres. Maestros harán un favor a los labradores de sus respectivos pueblos dándoles a conocer el mencionado prospecto.

Casa.—La Maestra de Jodra del Pinar ha oficiado a la Inspección que no tiene casa donde habitar.

Propuestas.—Han sido modificadas las propuestas del Concurso extraordinario de ingreso de maestros interinos ascendidos a propietarios del Rectorado de Zaragoza.

Dichas modificaciones han sido publicadas en la Gaceta de 15 del actual.

Relaciones.—La Gaceta del día 9 publicó la relación de Maestros y Maestras aspirantes a las oposiciones restringidas de 2.000 y más pesetas, que

se han de celebrar en Madrid. Maestros que solicitan las plazas vacantes de 2.500 pesetas, cinco opositores; para la de 2.500 y las de 2.000, siete; para las de 2.000, 150, con documentación completa, y 76 a los que les falta la hoja de servicios; cuatro Maestros han completado su documentación después del plazo, y 19 Maestros excluidos por haber mandado el expediente fuera del término legal. Maestras: para la plaza de 3.000, cinco; para la de 2.000 y las de 2.500, ocho; para las de 2.500 y 2.000, tres; para las de 2.000, 86. Maestras a las que les faltan documentos: 25; instancias fuera del plazo, 11.

Renuncia.—Le ha sido admitida la renuncia del cargo de Maestra sustituta de la Escuela de Alustante, a D.^a Isabel López Hermosilla, nombrando en su lugar a D.^a Bautista Notario.

Natalicio.—Ha dado a luz un hermoso niño en Villanueva de Alcorón la maestra D.^a Engracia Estévez, esposa del maestro del mismo pueblo don Manuel Vega.

Reciban los padres nuestra felicitación.

Cierre.—A consecuencia de la epidemia de escarlatina, que existe en Sigüenza, la junta local de Sanidad ha dispuesto el cierre de todas las escuelas y colegios de instrucción primaria.

Presidente.—La Asociación de Maestros del partido de Cifuentes ha nombrado presidente honorario al Inspector de primera enseñanza de esta zona D. Juan García Magariño.

Normales.—Las Diputaciones provinciales de Albacete, Avila, Cáceres, Cádiz, Guadalajara, Lugo, Orense y Vizcaya, han acordado crear Escuela Normal de Maestros, y las de Segovia, Soria y Zamora lo mismo, y elevar a Superior la Elemental de Maestras.

Desgracia.—En Saelices falleció el 12 del actual, a los siete años de edad, el niño Bienvenido Melguizo Puente, hijo del maestro de Garbajosa don Celestino y de la maestra de Saelices D.^a Dionisia.

A los atribulados padres acompañamos en el dolor que en estos momentos experimentan por tal desgracia.

Inventarios.—Mañana sábado serán enviados a la Dirección general de primera enseñanza todos los inventarios recibidos en la Inspección, comunicando al propio tiempo a dicha Superioridad los Maestros que no han cumplido con este requisito.

Clases.—Se ha encargado de la dirección de la Escuela del Círculo Católico de esta capital, el maestro D. Luis Alonso Guisado.

Consulta.—La Dirección general, en consulta hecha por la Directora de la Normal de Jaén, ha resuelto manifestar que las matrículas en las asignaturas de Mecanografía, Taquigrafía y Contabilidad mercantil, establecidas con carácter voluntario en las Escuelas Normales de Maestras, son gratuitas, no precisando otro requisito que la solicitud en papel de una peseta, y que pueden matricularse en dichas asignaturas las alumnas oficiales, las libres y cuantas deseen inscribirse sin ser alumnas de la Escuela.

Propuestas.—Por la Universidad de Zaragoza han sido propuestos maestros propietarios, en su modificación del concurso de ingreso de interinos: don Juan Pérez Rosado, para Ventosa de Medina (Soria); D. Florentino del Rincón Blanco, para La Seca (Soria); D. León Gil Barrionuevo, para Corbenis y Juba (Soria); D. Luis Alonso Guisado, para Valdemadera (Logroño); D.^a Visitación San Román Tornero, para Marazobel (Soria) y D.^a María Andrés Juberías, para Sasé y Guinabel (Huesca).

Clausura.—Las Escuelas del pueblo de Illana han sido clausuradas por existir enfermedad infecto-contagiosa.

Por igual motivo lo han sido las de Majaerayo y Tendilla.

Mutualidades.—En la *Gaceta* del 17 del actual se publican reales órdenes concediendo a los 2.067 escolares afiliados a diversas Mutualidades oficiales de España, una bonificación igual a la cantidad ingresada, siempre que esta no exceda de tres pesetas.

También se han concedido bonificaciones a diferentes Mutualidades de España, y en esta provincia a las fundadas por D. Miguel Santaló, D.^a Natividad Barona, D. Isidro Almazán, D. Tomás Villalpando y D.^a Aquilina Morterero.

Cantidad.—El Maestro de Condemios de Abajo ha participado a la Inspección que por el Ayuntamiento de Atienza no le ha sido abonada la cantidad destinada para casa-habitación durante el tiempo que estuvo sirviendo la Escuela de Bochones.

Escalafón.—El lunes próximo se publicará en el *Boletín Oficial* de esta provincia, la rectificación del Escalafón provincial de aumento gradual de sueldo para el bienio de 1914 a 1915.

Pasan a la primera categoría por méritos: doña Dolores Navarro y doña Josefa Ortega. Por antigüedad: doña Ceferina Marín, María García y María Mercedes Milla.

A la segunda por méritos: doña Juana Margarita Moreno y doña María Natividad Fernández. Por antigüedad doña Donata Sabina, Leona Elvira Alonso, Genara Peinado y Gabriela Gaitán.

A la tercera por méritos: doña María del Pilar Moreno y doña Lorenza Estremiana. Por antigüedad: Clotilde de la Merced, Justina Navas, María Asenjo, Florentina Hernando, Bienvenida Villanueva, Pía Asensio, Cándida Parra, Francisca Muñoz, Joaquina Cortés y María Gómez.

En Maestros, por antigüedad, a 1.^a pasan: don Indalecio Ruiz; a 2.^a, por ídem, Dionisio Checa, Macario García, Juan García y Pedro Sopena.

A 3.^a por méritos: D. Pedro Francisco del Olmo, Francisco Pérez y Justo de las Heras.

Por antigüedad: Vicente Lacal, Alejandro Martínez, Timoteo López y Francisco Herrero.

El resto pasará a ocupar el número que les corresponde, después de correr los lugares, dentro de su categoría y clase.

En el próximo número publicaremos nosotros dicho Escalafón.

Autorización.—Por real orden fecha 15 del actual se ha autorizado a los individuos que, dedi-

cados a la enseñanza, pertenezcan a la Compañía de Jesús, Escuelas Pías o Agustinos, para enseñar en sus Colegios, libres o incorporados a los Establecimientos docentes oficiales, y para que puedan tomar parte, con voz y voto, en los Tribunales de examen de sus alumnos.

Peligro.—El Maestro de Yela se ha quejado a la Inspección de que en el edificio destinado para Escuela se halla colocado el transformador de la luz eléctrica, el cual constituye un peligro para los niños.

Enfermo.—Se encuentra enfermo el Maestro de Azuqueca D. Valentín Nafría, habiéndosele concedido por la Junta local cinco días de licencia, para su restablecimiento.

Nóminas.—De la Sección administrativa han salido las nóminas de haberes de los Maestros de esta provincia correspondientes al mes actual.

Ausencia.—Se ha comunicado a la Superioridad la ausencia indebida de la Maestra de la Yunta D.^a Julia Rodríguez.

Segregada.—Ha sido segregada del concurso de ascenso con 625 pesetas, la Escuela de niños de Bronchales (Teruel), y se agrega al de traslado; también se anuncia en dicho turno de traslado la Escuela mixta de Torrearévalo (Soria), dotada con 500 pesetas; ambas han de proveerse en Maestra.

Título.—Por la Alcaldía de Alpedroches ha sido devuelto el título administrativo de D. Antonio M. Cristóbal, por no haberse presentado a tomar posesión.

Nombramientos.—Las Secciones administrativas de primera enseñanza de Oviedo y Cuenca, han comunicado a la de esta provincia los nombramientos de D.^a Josefa Salvador para la Escuela de Cecos-Boiro y D. Mauricio Rubio, para la de Minglanilla.

Vacantes.—Se ha ordenado a los Jefes de las Secciones administrativas, excepto al de Navarra, remitan a la Dirección general en el plazo de quince días, contados desde la publicación de esta orden en el «Boletín oficial» del Ministerio, una relación de todas las Escuelas vacantes, con especificación de si están o no anunciadas para su provisión, y de estarlo, a qué turno, por qué autoridad y con qué fecha se ha hecho la convocatoria, cuidando de hacer constar en las Escuelas con 625 y 500 pesetas esta circunstancia y otra relación de los sueldos vacantes.

Autorización.—Ha sido autorizada para ampliar estudios en el Colegio Nacional de Sordomudos, la maestra de Loranca D.^a María del Pilar Padilla.

Cese.—Ha cesado en la Escuela de Garbajosa el maestro D. Celestino Melguizo.

Documentos.—Nuevamente llamamos la atención de los señores Maestros para que cuando remitan documentos a la Sección o a la Inspección, no pongan los nombres de los Jefes de dichas oficinas en los sobres, sino solamente el cargo respectivo.

Posesiones.—Se han posesionado de las Escuelas para que fueron nombrados, los Maestros D.^a Dolores Viñuelas, Olmeda de Jadraque; D. Manuel Cámara, Robledillo de Mohernando; D. Francisco Hervás, Peñalén y D. Román F. Aparicio, El Pobo.

CORRESPONDENCIA

Blascomuño.—C. L.—Tiene V. razón. Es como dice en la suya.

Mojares.—C. D.—Se encargará y facturará a Alcuneza, remitiendo a V. el talón.

Yebra.—M. G.—Remitido pedido.

Cubillejo del Sitio.—W. R.—Se computan como los interinos.

Cubillejo de la Sierra.—D. S.—Entregados. Llegó.

Villanueva.—M. V.—Recibida la suya.

Malacuera.—F. G.—Remitidos impresos.

Razbona.—D. V.—Entregados.

Naharros.—M. M.—Remitido impreso.

Peñalén.—F. H.—Recibida la suya.

Yebra.—L. P.—Entregado. Remitido boletines.

Peralejos.—F. S.—Contestado por correo.

Traid.—B. R.—Ya verá la circular del Representante,

IMPRESA, LIBRERIA Y PAPELERIA

DE **ANTERO CONCHA**

NUEVO DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO

HISPANO-AMERICANO ILUSTRADO

Acaban de publicarse tres preciosas ediciones en esta forma:

1.^a **Económica.**—Con 1.600 páginas, más de 6.000 grabados y más de 246 mapas, 8 pesetas.

2.^a **Corriente.**—Con 1.900 páginas, 8.000 grabados y 250 mapas, 12 pesetas.

3.^a **Lujo.**—Con 2.000 páginas, 10.000 grabados y 260 planos y mapas. Gran encuadernación. Precio, 16 pesetas.

Se sirven por este Establecimiento a la mano o por el correo, certificado, con el pequeño aumento de porte.

Plaza de San Esteban (Correos), 2



(TINTAS PARA ESCRIBIR)

Guadalajara: 1914.—Imprenta de Antero Concha.

LA AURORA.— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio
bajo la dirección de **D. ANTERO CONCHA**
Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

 **CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877** 

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS

RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MAYOR BAJA **8** GUADALAJARA

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MAYOR BAJA, 8

Recomendamos a los señores Maestros la tinta **EN POLVO**

-EUREKA-

QUE SE DISUELVE EN AGUA FRÍA

Cada tubo de **DOS LITROS**.

ECONOMIA, LIMPIEZA, PRONTITUD, BONDAD

Fabricada por C. GIORGETA—**VALENCIA**—1 mr.

BAZAR ECONÓMICO -- ÚNICO EN SU CLASE

— DE MANUEL DEHESA MORA —

 **ARTÍCULOS DE JOYERÍA Y PLATERÍA** 

RELOJERÍA de todas clases y de las mejores marcas.
VENTA EXCLUSIVA del reloj «Juvenia» en esta capital, conocido por todo el mundo como el mejor. Precios más baratos que en Madrid. Artículos de ORFEBRERÍA plateada (directos de fábrica). MIL ARTÍCULOS MÁS.—ROPAS HECHAS buen corte y buenos géneros. Inmensos surtidos; probad y os convenceréis.—CALZADOS garantizados verdad, hechos a mano por esta Casa.

— Calle del ESTUDIO, 10.—*Guadalajara* —

SUCURSAL **LA ECONÓMICA** Conocida por la casa que más barato vende.

SOMBREROS * GORRAS * CALZADOS

PRECIOS **FIJOS** sin competencia verdad

Mayor baja, 81 y 83 (más abajo de la Casa Taberné). *Guadalajara*

VISITAD EL GRAN BAZAR (MAYOR BAJA, 69)

LA TIJERA DE ORO

Ropas hechas y a medida, sombrerería, canisería, sastrería, calzados, corbatas, paraguas, cuellos y puños, bastones y mil artículos más. Pellizas y gabanes un gran surtido. Trajes de niños. Se garantiza el calzado, todo hecho a mano con sólida construcción. Paños y panas de todas clases. Impermeables ingleses. Precios sin competencia. No compre nadie sin antes pasar por esta Casa.

NOTA. A los Maestros suscriptores a este periódico que presenten la faja del mismo, se les hará un 5 por 100 de descuento en todos los artículos que compren en esta Casa.—*Al lado del Pretty.—Guadalajara.*

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

- TEJIDOS Y NOVEDADES -

DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Mayor

—baja, 1.—**GUADALAJARA**—

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS=PRECIOS MARCADOS

LIBRERÍA Y CASA EDITORIAL ARALUCE

Corres, 392 (Gran Vía).—**BARCELONA**

PARA APARECER EN AGOSTO ACTUAL

De la «Colección de obras maestras al alcance de los niños»:

De Washington Irving.—Cuentos de la Alhambra.
—Ivanhoe.

Los caballeros de la tabla redonda.

Cada tomo ricamente encuadernado en tela, preciosas tricromías, pulida impresión: ptas. 1'50.

Reimpresión: 2.ª edición de 10.000 ejemplares: **Historias de Shakespeare.** Un tomo con 9 láminas tricromías finísimas, encuadernado en tela: ptas. 1'50.

Importante obra para premios y clases de Religión: **Vida de Jesús**, sacada de los Stos. Evangelios y de la obra del P. Croisset (S. J.), con 40 grabados directos copia de famosos cuadros de los más reputados pintores (con licencia). Tomo encuadernado con adornos dorados. Precio: Ejemplar: ptas 1'50; docena: 15; por cientos: 100.

Citando esta revista, y previo pago giro postal, mutuo, sellos correo, etc., remitimos estos libros francos portes.

Toda la correspondencia a la CASA EDITORIAL "ARALUCE" BARCELONA